

EI 2017 y las nucleares en España, crónica de enero

Miguel Muñiz

*Pues amarga la verdad,
quiero echarla de la boca;
y si al alma su hiel toca,
esconderla es necedad.*

Francisco de Quevedo, con música de Paco Ibáñez

Un apunte previo: este artículo, y los que le seguirán a lo largo del año, pueden tener una extensión superior a la que es habitual a mis colaboraciones en **Mientras Tanto** porque 2017 será un año clave para el futuro de la energía atómica [1]. De hecho, el mes de enero ya lo ha sido. Sirva la situación excepcional como disculpa.

Aunque los medios sólo ofrecen apuntes fragmentados, la información existente es abrumadora; aparecen tantos datos conectados entre sí sobre la evolución y tendencia de los acontecimientos que una crónica mensual debe seleccionar hechos y datos, para dar interpretaciones que permitan entender lo que está pasando. No proceder así, intentar abarcarlo todo, convertiría cada crónica mensual en un “dossier” extenso y, por tanto, de difícil lectura. Aunque la propia selección ya implique una interpretación a la que se deben añadir las valoraciones del cronista.

En la energía atómica, como cualquier otro tema en que se mueven intereses, no existen visiones “*neutrales*”, ni los *analistas* y *expertos* que se invocan para complementar las informaciones se hallan en posición neutral. Estas crónicas son exposición de criterios, que cada lector o lectora debe confrontar con otros relatos para formarse su propia opinión: esa *verdad* que cantan los versos que encabezan este artículo.

Por tanto, para abordar enero se han seleccionado cuatro ámbitos de análisis: el **conflicto de Almaraz**, el de **Garoña**, las **actividades del Consejo de Seguridad Nuclear** (CSN), y la creación en Cataluña de un “**impuesto**” que **legaliza los impactos sobre la salud de las emisiones de radiactividad** de las centrales. Los cuatro tienen trascendencia para el que es el gran conflicto de fondo: la voluntad de la industria nuclear y sus seguidores de renovar los permisos de funcionamiento para que las centrales funcionen hasta los 60 años [2]. Ello no significa que lo relacionado con el **ATI de Cofrents**, o el retroceso en el bloqueo de la **construcción del ATC en Villar de Cañas** no sean trascendentes. Lo son, pero las limitaciones imponen la

selección, y se tratarán en otras crónicas.

Almaraz

Sobre **Almaraz** ya se hizo un reciente análisis de perspectivas y limitaciones en Mientras Tanto [3]. No se repetirán las argumentaciones desarrolladas allí, en todo caso se mencionarán. Este conflicto ha acaparado la mayoría de las actuaciones del Movimiento Ibérico Antinuclear (MIA), y es importante seguir las tres variables en que se desarrolla: *internacionalización, movilización e implicaciones locales*.

La implicación del gobierno portugués y los partidos políticos está generando mucha cobertura, pero limitada a Portugal, una cobertura que no es habitual y que ha llegado hasta la realización de debates televisivos en programas de máxima audiencia con participación de miembros del gobierno, de fuerzas políticas y de representantes del movimiento de resistencia a nivel ibérico. Personas del MIA han sido entrevistadas y han podido manifestar opiniones en medios de comunicación portugueses. También se ha mantenido la voluntad del gobierno portugués de recurrir a las instituciones europeas. Todo ello ha ampliado bastante la *internacionalización* del problema.

En la primera etapa de movilización, el factor determinante fue la filtración a los medios de un informe por parte de un equipo de inspectores del CSN. Esta segunda etapa ha girado en torno a la entrevista entre el Ministro de Medio Ambiente portugués y la ministra equivalente del PP. Celebrada el 12 de enero en Madrid, estuvo rodeada desde el principio de una nube de rumores: desde que no se celebraría porque el gobierno portugués daría "plantón", hasta que permitiría cerrar el conflicto. El resultado fue que, tras no llegar a ningún acuerdo, el gobierno portugués decidió presentar una queja ante la Unión Europea (UE).

Las tres partes, los dos gobiernos y la UE, actúan con mucha prudencia. La queja se presentará invocando el impacto potencial transfronterizo, pero sólo sobre la construcción del Almacén Temporal de residuos radiactivos (ATI), no sobre la continuidad de la central. El margen de maniobra es aún amplio, y las posibilidades de que, en un caso extremo, los residuos puedan acabar almacenados en Francia o en otro lugar no se descarta.

La *internacionalización* del conflicto despierta un lógico entusiasmo en el movimiento de resistencia antinuclear activo en la zona, pero un repaso de la cobertura informativa permite percibir que es abundante en Portugal, pero que en España se trata poco y, normalmente, en las ediciones de Extremadura de los medios electrónicos. Es normal, es mucho más fácil realizar denuncias de un conflicto desde el exterior que desde el territorio

implicado; Portugal no tiene reactores nucleares, el peso de los grupos de presión pro-nucleares es muy inferior al que se da en España, y por ende hay más libertad para debatir. Se trata de una coyuntura favorable que se debe aprovechar, pero sobre la que basta razonar un poco para descubrir los límites.

El mayor peligro que encierra la *internacionalización* es que pueda provocar un rebote de afirmación patriótica en los sectores sociales que apoyan al PP, Ciudadanos, y otros partidos del nacionalismo español; ello arrancarían el conflicto de Almaraz del campo del debate nuclear en el que nos movemos los activistas y lo llevaría a un ámbito mucho más complicado y peligroso. No es un peligro presente a día de hoy, pero hay que tener en cuenta que es un peligro potencial. La *internacionalización* se debe gestionar con cuidado.

Afortunadamente, la *movilización* en enero se ha mantenido en un nivel elevado: se han producido manifestaciones y concentraciones en Portugal y en España, la visita del ministro portugués se encontró con una concentración de denuncia ante el Ministerio en Madrid, y para los días 4 y 5 de febrero se ha convocado en Lisboa, con un notable éxito, una Conferencia Internacional del MIA que tratará especialmente el conflicto. Esta crónica se redacta sin disponer aún del Programa, pero todas las plazas de transporte para asistir a la misma están cubiertas desde el 25 de enero. En la crónica de febrero será posible informar de resultados.

En política, las *implicaciones locales* continúan moviéndose entre la necesidad de sacar provecho de la situación y el temor a que el conflicto se extienda demasiado. El gobierno de Extremadura realiza ejercicios verbales de denuncia, pero procura no dar pasos políticos que puedan conducir a enfrentamientos internos y externos en una situación política de tensión, con apelaciones grandilocuentes a *governabilidad*, *responsabilidad política* y otras solemnes zarandajas [4].

Garoña

El máximo exponente del carácter surrealista de la protección política de que goza la energía nuclear sigue el guion previsto. Su papel fue analizado en el número de enero de **Mientras Tanto** [5]. La línea marcada, consistente en situar Garoña en un *limbo legislativo* en el que dispondría de permisos para funcionar hasta los 60 años, pero sin conectarse a la red, se detectó en los movimientos del CSN: el 22 de enero se dio un nuevo paso. Las informaciones hacen el habitual hincapié en las “inversiones” (hace ya mucho que referencias a cosas como la contaminación, las enfermedades, los residuos o la seguridad han desaparecido de las noticias del día a día nuclear) pero desligándolas de la autorización para su conexión. Un nuevo episodio en la

guerra de movimientos hacia la consolidación de los 60 años.

La decisión del CSN provocó una movilización social en Euskadi: el 26 de enero se realizó una concentración en Bilbao. Habrá que esperar a ver cómo reaccionan las instituciones vascas, que ya han manifestado su rechazo a la puesta en funcionamiento del reactor. Habrá que ver si se adaptan a la estrategia del *limbo legislativo*, en que Garoña estará activa legal y formalmente, pero parada realmente, o si van más allá [6].

Consejo de Seguridad Nuclear

El papel del CSN como garante de los intereses de la industria nuclear se desarrolla hace tiempo sin tapujos [7]. El organismo ha dado un paso más en enero para liberar a ENEL-ENDESA, IBERDROLA y GAS NATURAL-FENOSA de las molestias (leves, por otra parte) que les suponen las actividades de los técnicos inspectores. Aunque la decisión se tomó en diciembre, el 16 de enero trascendió que se había decidido que el trabajo de los inspectores estuviese centralizado jerárquicamente en una persona con funciones de controlador, evitando contactos y consultas horizontales entre inspectores y técnicos.

En otros escritos hemos informado de que incluso la opacidad informativa de las actas de inspección no podían ocultar los forcejeos que se producían entre inspectores del CSN y técnicos y directivos de las centrales con motivo de las revisiones. Con su última decisión, el llamado "*organismo regulador*" refuerza el control sobre un colectivo potencialmente problemático, y ayuda al objetivo de los 60 años.

Lógicamente La Asociación Profesional de Técnicos en Seguridad Nuclear y Protección Radiológica (ASTECSN), emitió un comunicado de protesta [8].

El "impuesto" que legaliza los impactos sobre la salud de las emisiones de radiactividad de las centrales nucleares

Esta crónica se redacta cuando la campaña contra el denominado "impuesto radiotóxico" se encuentra en su recta final. Todo parece apuntar a que, el 8 y 9 de febrero, el Parlament de Catalunya aprobará los presupuestos del 2017 con una mayoría suficiente. La sorpresa para el movimiento de resistencia a la energía nuclear consistirá en que los tres partidos del Parlament que se manifiestan contrarios a la energía nuclear votarán a favor del Capítulo de los presupuestos que instituye el "impuesto".

Para entender la importancia de un asunto que podría considerarse una cuestión *territorial* hay que partir de la situación previa: desde los inicios de la energía atómica ha existido una pugna entre los sectores de la ecología y la

medicina que denunciaban que la emisión rutinaria de radiactividad del funcionamiento cotidiano de los reactores tenía impactos en la salud de las poblaciones cercanas y lejanas. La respuesta a esa denuncia ha consistido siempre en negar que el tal impacto existiese. Para ello, se ha contestado cada estudio científico de denuncia con un estudio contrario en que la estadística ha jugado un papel clave **[9]**. El resultado era siempre el mismo: se llegaba a la conclusión de que las emisiones radiactivas en “bajas dosis” eran inofensivas, que no existía relación entre el funcionamiento de las centrales nucleares y la salud de la población.

Lo que ha hecho el gobierno formado por dos partidos pro-nucleares, PDECAT (la antigua CDC) y ERC, ha sido reconocer que las emisiones rutinarias de los reactores tienen un impacto sobre la salud de la población, pero sólo con la finalidad de cobrar dinero, pasando inmediatamente a gravarlas con un “impuesto” y eludiendo las implicaciones sanitarias del reconocimiento.

Al saltarse la evaluación del impacto sobre la salud de la población, el gobierno PDECAT-ERC ha tomado decisiones graves: la primera, ignorar el deber de cualquier gobierno de anteponer los intereses de las personas que lo han votado a los intereses de los grupos de presión; en segundo lugar, ha legitimado el derecho de las empresas eléctricas a provocar enfermedades con las emisiones radiactivas, legalizando el impacto de dichas emisiones; en tercer lugar, ha abierto un camino que facilita el alargamiento a 60 años de los reactores atómicos por la vía de la legitimación de sus impactos y, en cuarto lugar, también ha abierto el camino a dicha legitimación en todas las comunidades con competencias ambientales y centrales nucleares en su territorio, mediante la promulgación de “impuestos” similares.

Pero lo más llamativo ha sido la voluntad de ocultar el debate público a la hora de enfrentar la campaña de denuncia puesta en marcha desde el Movimiento Ibérico Antinuclear en Cataluña, una campaña que pedía sólo la retirada del Capítulo séptimo de la Ley de Presupuestos, y que cuenta, cuando se escribe esta crónica, con 527 apoyos de personas de todo tipo, varias de ellas de reconocido prestigio en ámbitos como la universidad, la salud y la ciencia.

Las excusas de los defensores del PDECAT-ERC para justificar el “impuesto” se han difundido con toda discreción y se reducen a dos: que ya que las centrales nucleares existen y contaminan, mejor que paguen por ello; y que, políticamente, las instituciones de Cataluña carecen de competencias para hacer nada en el tema nuclear. Para justificarlo, se recurre a la economía neoliberal, a la identificación entre legalidad y realidad, y a la “lógica” abstracta.

Sobre la primera excusa basta recordar que el predominio de la economía sobre las personas no es un valor admisible; sobre la segunda, los defensores del PDECAT-ERC realizan una interesada maniobra de confusión entre falta de “competencias” y falta de mecanismos de intervención. Se trata de un juego familiar para todos los que vivimos en Cataluña: la falta de competencias se invoca selectivamente, bien como *realidad fatal u obstáculo insuperable* cuando conviene, o bien como *factor de movilización* cuando interesa.

Las instituciones de Cataluña disponen de mecanismos de intervención y presión, y los usan cuando les conviene. Basta leer las informaciones políticas de los últimos cuatro años para ser plenamente conscientes de ello. Pero el tema nuclear está excluido de estos mecanismos por la presión transversal de los grupos defensores de las nucleares en Cataluña, aquellos que defienden el alargamiento de Ascó y Vandellós hasta los 60 años, y que no son sólo perversas compañías eléctricas con sede *fuera de Cataluña*.

Pero, si todo esto es perfectamente comprensible en el caso de partidos defensores de la energía nuclear, lo sorprendente es que las tres fuerzas políticas, con presencia en el Parlamento (CSQEP, PSC y la CUP), que plantean desde diversas posiciones el cierre de las centrales nucleares, se sumen a las excusas del PDECAT-ERC y voten a favor del Capítulo séptimo de la Ley de presupuestos.

Nos hallamos aquí ante otra muestra de surrealismo que, sin llegar al nivel de Garoña, también ilustra contradicciones entre la realidad nuclear y política nuclear. Explicar en detalle la contradicción de unos partidos que se declaran contrarios a la energía nuclear —pero que hacen frente común con los partidos pro-nucleares en apoyo al “impuesto”— y que, además, son cómplices en silenciar el debate social que debería generar la medida, exigiría mucho más que un “dossier”, llevaría a redactar un libro.

Pero, a falta de un libro, bastará con un botón de muestra: una anécdota.

El 26 de noviembre de 2016 se realizó la segunda reunión ibérica del MIA. En dicha reunión se escucharon testimonios impactantes de amenazas, acoso, negación de derechos y violencia contra vecinos, activistas sociales o simples discrepantes políticos en los pueblos cercanos a las centrales; los que realizaban esas actuaciones eran políticos locales y partidarios de la industria nuclear que, a veces, también trabajaban en ella. Los testimonios procedían de Paca Blanco, una activista histórica de Extremadura que ha llegado a sufrir violencia física, y del compañero que participaba en el movimiento de oposición a las empresas de minería de uranio en Salamanca. Su narración era una muestra de cómo funciona el caciquismo moderno allí donde el poder nuclear actúa directamente.

Pero en Cataluña estas cosas no pasan. Como mucho se evocan recuerdos de Joan Carranza, el alcalde, ya fallecido, que osó plantar cara y frenar durante un tiempo la construcción de Ascó y que lo pagó con el exilio. Pero eso fue hace muchos años. Hoy, cuando se dan encuentros con representantes de CSQEP, PSC o la CUP, lo único que se pueden oír sobre la situación del “territorio” son lamentos por la triste situación de los municipios situados en el área de influencia de las centrales nucleares. En Cataluña no hay caciquismo, todos somos víctimas.

Entrar en el caciquismo nuclear aquí está mal visto, se considera un ataque a un concepto potente de hegemonía de los que mandan llamado la “autoestima de país”. Es esa complicidad con la “autoestima de país” lo que permite entender los consensos compartidos en el tratamiento de la cuestión nuclear, entre ellos el consenso en dar prioridad al dinero sobre las personas.

El uso de un concepto psicológico individual como la “autoestima” para aplicarlo a la hegemonía política de todo un país daría mucho que pensar y escribir. También nos supera. Mejor vayamos al dinero.

Los municipios de Cataluña pertenecientes a la Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC) son los siguientes : Mont-Roig del Camp, Pratdip, Tivissa, Vandellòs i L'Hospitalet de l'Infant, Ascó, El Molar, Garcia, La Figuera, La Palma d'Ebre, La Torre de l'Espanyol, Mora d'Ebre, Mora la Nova y Vinebre. Y han recibido, a lo largo de los 30 años largos de funcionamiento de las centrales, importantes sumas de dinero de las empresas y los gobiernos. Los cálculos son difíciles, la AMAC ofrece abundantes imágenes bucólicas en su página web, pero escasa información detallada.

Lo que sí se sabe es que los cargos públicos de esos municipios han utilizado los recursos que les llegaban de diversas maneras. Se sabe que desde 2006 ese dinero ha disminuido, aunque continúa fluyendo, y se sabe que se han dado conflictos entre las empresas, el gobierno del PP, los alcaldes de las zonas y los consejos comarcales. En resumen, que se necesitan nuevas fuentes de ingresos para mantener el nivel de bienestar y las *inversiones*.

Que partidos pro-nucleares como PDECAT y ERC den prioridad a esos intereses por su hegemonía en la zona es comprensible. Eso explica la campaña de propaganda sobre la distribución de recursos del anterior intento de “impuesto” en 2015-2016; explica también la escasa cuantía calculada del “impuesto”, apenas el beneficio de diez días de funcionamiento de los reactores según el MIA, una cantidad ridícula para las empresas, pero sobrada para los compromisos de los municipios de la zona y algunas de las políticas del PDECAT-ERC. Que otros partidos pro-nucleares del Parlament como PP y

Ciudadans no se preocupen por el “impuesto” también puede ser comprensible.

Lo que no se explica es que fuerzas políticas que se declaran partidarias del cierre nuclear, como CSQEP, PSC o la CUP, se apunten a la misma cadena de justificaciones sin tener en cuenta esos datos. Las preguntas se acumulan, y se plantean dudas en relación al apoyo que brindan al alargamiento de las centrales y a la trascendencia que el “impuesto” tiene fuera de Cataluña **[10]**.

La renovación de permisos al 2020, 2021 y 2024, y el ATC al fondo...

En el capítulo de despropósitos, la abundancia de casos dificulta establecer categorías. El caso del **ATC de Villar de Cañas** es un ejemplo de irracionalidad respaldada con una voluntad política de hierro. Cuando parecía que la amenaza del ATC se alejaba, gracias a la declaración institucional de zona protegida, una decisión del Tribunal Supremo decide dar prioridad a los residuos radiactivos sobre los espacios naturales **[11]**. La acumulación de irregularidades y negligencias no afecta a la “lógica” de las leyes. Por otra parte, las empresas se preparan para el alargamiento a los 60 años haciendo caso omiso de la retórica gubernativa **[12]**.

De manera marginal aparecen confusas informaciones sobre actividades políticas relacionadas con la renovación de permisos y los 60 años. Parece ser que los únicos partidos que han mencionado el tema en sus programas electorales, PSOE y Unidos Podemos, mantienen contacto con Ciudadanos, que no mencionaba el tema en su programa, para preparar una ley de “*cierre progresivo de plantas*” **[13]**. Si realmente PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos (¿?) son tan ingenuos de pensar que podrán hacer frente al poder de las eléctricas y los bancos que las respaldan sin apoyar una movilización social, limitándose a la redacción de una Ley, la industria nuclear y sus seguidores tienen asegurados, ya de entrada, los 60 años de funcionamiento.

Pero eso será tratado en crónicas posteriores.

Notas

[1] Ver <http://www.mientrastanto.org/boletin-153/notas/2017-ano-decisivo-para-la-energia-atmica-en-espana>

[2] Artículo de Mayo de 2015 en Mientras Tanto: <http://sirenovablesnuclearno.org/nuclear/nuclearcatalunya/articles/MTagendanuclearagendaantnuclear.pdf>

[3] <http://www.mientrastanto.org/boletin-152/notas/almaraz-es-una-grieta>

[4] Para no llenar la crónica de referencias numéricas a pie de página se ha optado por agrupar todas las que ilustran las valoraciones sobre el conflicto de Almaraz en este apartado, que contiene una muestra de la abundante información, la mayoría de ella en portugués:

Debate en programa de máxima audiencia de la TV portuguesa « Pros e contras: O medo de Almaraz». Primera parte. <http://www.rtp.pt/play/p3033/e268871/pros-e-contras>
Segunda parte. <http://www.rtp.pt/play/p3033/e268871/pros-e-contras/551786>
(16/01/2017).

Ministro ameaça boicotar reunião com Espanha se aterro nuclear de Almaraz 02/01/ 2017

<http://www.esquerda.net/artigo/ministro-ameaca-boicotar-reuniao-com-espanha-se-aterro-nuclear-de-almaraz-avancar/46222> .

Espanha garante que aterro nuclear em Almaraz não é assunto encerrado. 11.01.2017

<http://expresso.sapo.pt/dossies/diario/2017-01-11-Espanha-garante-que-aterro-nuclear-em-Almaraz-nao-e-assunto-encerrado>

Reunião sobre Almaraz termina sem acordo. Portugal apresenta queixa. 12/01/2017

<https://www.publico.pt/2017/01/12/sociedade/noticia/reuniao-em-madrid-sobre-almaraz-termina-sem-acordo-1758033>

Comisión Europea: Si Portugal envía una queja sobre Almaraz la analizaremos y pediremos a España que la aclare. El portavoz de Medio Ambiente del Ejecutivo comunitario dice que se trata de un asunto complejo que analizarán cuando reciban la queja formal. 13/01/2017

http://www.eldiario.es/eldiarioex/politica/Comision-Europea-Portugal-Almaraz-Espana_0_601240636.html

Portugal faz uso inédito do tratado europeu contra mais dez anos de Almaraz. O artigo que permite a um Estado-membro chegar ao tribunal europeu é pouco utilizado, dizem os especialistas. Governo quer ter voz no debate sobre o prolongamento da vida da central que fica a cerca de 100 quilómetros da fronteira. 25/01/2017.

<https://www.publico.pt/2017/01/25/sociedade/noticia/portugal-faz-uso-inedito-do-tratado-europeu-contra-mais-10-anos-de-almaraz-1759545>

La batalla de Almaraz

José Luis Navarro, consejero extremeño de Economía e Infraestructuras, con competencias en materia energética.

<http://www.interviu.es/reportajes/articulos/la-batalla-de-almaraz>

Podemos trabalhará con la izquierda portuguesa en estrategia contra Almaraz. 13/01/2017

<http://www.finanzas.com/noticias/empresas/20170113/podemos-trabajara-izquierda-portuguesa-3550558.html>

Manifestação pelo fecho da central nuclear de Almaraz marcada para quinta-feira.

11/01/2017,

<https://www.publico.pt/2017/01/11/sociedade/noticia/manifestacao-pelo-fecho-da-central-nuclear-de-almazar-marcada-para-amanha-1757870>

Conferencia Internacional del Movimiento Ibérico Antinuclear

Lo sentimos pero se ha alcanzado el cupo máximo de participantes. 29/01/2017

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSciFO75z-3LluUEGGXAr5dfDdJdKrsCA8_kYK2QbjFB CGDA/closedform

Extremadura critica que el Gobierno no ha contado con Portugal para autorizar el ATI de Almaraz. 04/01/2017

<http://elperiodicodelaenergia.com/extremadura-critica-que-el-gobierno-no-ha-contado-con-portugal-para-autorizar-el-ati-de-almazar/?platform>

La Junta de Extremadura hizo alegaciones en contra y cree que la ampliación de almacenamiento no es necesaria. 06/01/2017

http://www.eldiario.es/eldiarioex/sociedad/Portugal-construccion-almacen-residuos-Almaraz_0_598790454.html

[5] 2017, año decisivo para la energía atómica en España.
<http://www.mientrastanto.org/boletin-153/notas/2017-ano-decisivo-para-la-energia-atmica-en-espana>

[6] Igual que en el apartado relativo a Almaraz, se ha optado por agrupar los enlaces.

Los técnicos del CSN permiten la apertura de Garoña. 23-01-2017.

http://cincodias.com/cincodias/2017/01/23/empresas/1485197589_089313.html

La dirección del Consejo de Seguridad Nuclear avala la reapertura de Garoña

Los consejeros deberán ahora dar su visto bueno a la autorización, que estará condicionada a más inversiones. 23/01/2017

http://politica.elpais.com/politica/2017/01/23/actualidad/1485192984_543040.html

Medio centenar de personas exigen en Bilbao el desmantelamiento de Garoña. 26/01/2017.

<http://www.elcorreo.com/bizkaia/201701/26/medio-centenar-personas-exigen-20170126125239.html>

Europa Press 26/01/2017. Piden el cierre definitivo de la Central Nuclear de Garoña

<http://www.europapress.es/videos/video-piden-cierre-definitivo-central-nuclear-garona-20170126134019.html>

[7] Serie de análisis en
<http://sirenovablesnuclearno.org/nuclear/nuclearcatalunya/nuclearcsninstancionsorganismes.html>

[8] El paso del CSN:
http://www.eldiario.es/economia/regulador-autonomia-inspectores-centrales-nucleares_0_602290699.html

Los conflictos del trabajo de inspeccionar:
<http://www.mientrastanto.org/boletin-150/notas/los-servicios-del-csn-a-la-industria-nuclear-20>
<http://sirenovablesnuclearno.org/nuclear/nuclearcatalunya/articulos/CSNserviciosindustriannuclear2.pdf>

La respuesta del ASTECSN:
http://www.eldiario.es/economia/regulador-atentado-seguridad-autonomia-inspectores_0_602990439.html

[9] Ver la serie de artículos sobre contaminación radiactiva cotidiana y las llamadas “bajas dosis” en <http://sirenovablesnuclearno.org/nuclear/nuclearcatalunya/nuclearcontaminacioncodosresidusatcmtc.html>

[10] La abundancia de información obliga a sintetizar. Sobre el pronunciamiento del MIA y de Ecologistes en Acció de Catalunya basta realizar una búsqueda en internet. Sobre la campaña del Manifiesto https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScMnyZDN7v890Y7NPGQsseMKI-o2N0U8fn_dfezZwCGs_xFIQ/viewform?c=0&w=1 . El carácter pro-nuclear de CDC-ERC se comprueba leyendo sus programas <http://sirenovablesnuclearno.org/zportada/eleccionselecciones2016.html> . La respuesta desde el entorno de los partidarios del gobierno PDECAT-ERC ha sido mayoritariamente privada. Sobre la importancia de los grupos de presión nuclear de Cataluña <http://sirenovablesnuclearno.org/nuclear/nuclearcatalunya/nuclearcentralesescatgarona.html>

El concepto de autoestima aplicado al país o al “poble” tiene multitud de referencias en internet. Una muestra desde el más absoluto respeto <http://www.elperiodico.cat/ca/noticias/ciencia/foscor-hem-dintentar-acostar-nos-llum-5256452> , Sobre la AMAC <http://www.amac.es/> . Sobre los beneficios económicos “El chollo de ser pueblo nuclear”. 12 / 03 / 2010 <http://www.tiempodehoy.com/espana/el-chollo-de-ser-pueblo-nuclear> . Sobre el conflicto 03/04/2013 . Municipios nucleares modificarán su estrategia ante la "voluntad del Estado de no cumplir sus compromisos" de 2006 La Asociación de Municipios en Áreas de Centrales Nucleares (AMAC) realizarán una "reflexión profunda" sobre sus estrategias futuras tras "certificar" la voluntad del Estado de "no cumplir con los compromisos tomados con la asociación AMAC en el año 2006", respecto a los ingresos en estas zonas para asegurar su desarrollo futuro .<http://www.20minutos.es/noticia/1775577/0/> y 06/06/2015.

Interior convoca subvenciones para municipios del Plan de Emergencia Nuclear

<http://www.amac.es/interior-convoca-subvenciones-para-municipios-del-plan-de-emergencia-nuclear/> . Sobre la propaganda del anterior intento de “impuesto”. 27/04/2016 <http://www.lavanguardia.com/vida/20160427/401411744604/els-municipis-beneficiaris-de-l-impost-nuclear-lamenten-que-se-ls-privi-d-uns-recursos-imprescindibles-i-urgents.html>

[11] ATC El Supremo suspende el acuerdo para declarar espacio protegido los terrenos para el ATC. 18/01/2017. <http://www.europapress.es/sociedad/medio-ambiente-00647/noticia-supremo-suspende-acuerdo-declarar-espacio-protegido-terrenos-atc-20170118154649.html>

Critican el auto del Supremo sobre el ATC de Villar de Cañas. 19/01/2017

<http://www.ecologistasenaccion.org/article7732.html>

[12] Las centrales crean sus depósitos sin esperar al gran cementerio nuclear. 22/01/2017

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/las-centrales-crean-depositos-que-cuestionan-necesidad-del-gran-cementerio-nuclear-5756024>

[13] ¿Nucleares con fecha de caducidad? La oposición empieza a negociar una ley que imponga el cierre progresivo de las plantas españolas. PSOE, Unidos Podemos y Ciudadanos aún mantienen planteamientos diferentes

22/01/2017

<http://www.elperiodico.com/es/noticias/sociedad/nucleares-con-fecha-caducidad-5756139>

[Miguel Muñiz Gutiérrez es miembro de Tanquem Les Nuclears - 100% Renovables, del Col·lectiu 2020 Lliure de Nuclears, y del Moviment Ibèric Antinuclear en Cataluña. Mantiene la página de divulgación energética www.sirenovablesnuclearno.org]

31/1/2017